

# La Calidad Educativa desde las Autoridades Regulatoras de la Educación Superior Privada en Jalisco México

## Educational Quality from Regulatory Authorities of Private Higher Education in Jalisco México

Viridiana Zamudio Martínez

Universidad de Guadalajara, México

Este trabajo presenta los avances de la investigación cuyo objetivo es analizar a cuál concepto de calidad educativa se adhieren las instancias reguladoras de las instituciones de educación superior privadas en el estado de Jalisco. La búsqueda de la calidad educativa en la educación superior forma parte del desarrollo de la nación y actualmente existe una desarticulación de la administración pública federal y las entidades federativas, situación que se debe revertir, para fortalecer el vínculo entre las autoridades educativas. Reflexionar acerca de la actual desarticulación entre autoridades educativas reguladoras de las instituciones privadas, condujo al análisis de las dinámicas de cambio seguidas por éstas, las políticas educativas que han generado estos cambios y la necesidad de conocer qué significado tiene la calidad educativa en cada una de las instancias reguladoras y cómo lo manifiestan en sus modelos y estrategias de gestión.

**Descriptores:** Educación superior privada, Calidad educativa, Gestión educativa.

This paper presents the advances of the research whose objective is to analyze to which concept of educational quality regulatory organizations of private higher education institutions in the state of Jalisco are adhered to. The search for educational quality in higher education is part of the development of the nation and there is currently a disarticulation of the federal public administration and the states, a situation that must be reversed, to strengthen the link between educational authorities. Reflecting on the current disarticulation between educational authorities regulating private institutions, led to the analysis of the dynamics of change followed by these, the educational policies that have generated these changes and the need to know what meaning has the educational quality in each of them and how they manifest it in their management models and strategies.

**Keywords:** Private higher education, Quality education, Education management.

## Introducción

La discusión entre la regulación y la calidad en las instituciones de educación superior privadas tiene ya larga data, los gobiernos de diversos países han incorporado nuevos roles de regulación universitaria y fiscalización que han generado diversas formas de organización, procesos lentos y heterogéneos, así como diferencias en las formas o modalidades que cada país construye para regular su sistema de educación superior, abriendo con esto una perspectiva de análisis vinculado a las formas y contenidos de la regulación universitaria (Rama, 2011).

En el caso mexicano, existe un modelo tripartita de regulación del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)<sup>1</sup>, a través del Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y de

---

<sup>1</sup> El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) es el acto de la autoridad educativa en virtud del cual se determina incorporar, al sistema educativo nacional, un plan y programas de estudio que un particular imparte o pretende impartir

Organismos Públicos Descentralizados facultados para ello, que a su vez cuentan con organizaciones designadas por cada uno de estos niveles para implementar la regulación.

Si bien el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 señala que se debe impulsar la coordinación entre las autoridades educativas para regular y transparentar más efectivamente el otorgamiento e inspección del RVOE (SEP, 2013). La expansión y crecimiento del sector privado como proveedor de estudios universitarios en México ha generado una transformación del sistema desde la última década del siglo XX y de las políticas públicas para regularlo, debido a la mayor presencia y diversificación de la educación. La oferta académica en la entidad federativa de Jalisco, se compone de una gran diversidad de Instituciones de Educación Superior Privadas (IESP), cuyas diferencias se promueven a través del otorgamiento diferenciado del RVOE por parte de las tres instancias reguladoras que operan en el estado<sup>1</sup>.

Por su parte, Silas (2013) señala que entre los factores que explican el crecimiento y expansión de las IESP se encuentran: la regulación laxa que permite el uso discrecional de la normatividad existente aplicable a este segmento de instituciones y la insuficiencia estructural que padecen las autoridades y universidades que otorgan el RVOE, para hacer frente a las necesidades de supervisión y aplicación de los reglamentos. Esto tiene como resultado según este autor, que las IESP aprovechen cierta independencia, tanto para consolidarse académicamente, como para desarrollarse como instituciones mercantilizadas.

En concordancia con lo anterior, Kent y Acosta (2009) plantean la pregunta ¿cómo regular el sector privado en México y en particular en Jalisco, donde existe un relajado marco legal que ha cambiado poco los procedimientos en los últimos 20 años. En ese sentido, se puede concluir que la regulación existente para la educación superior privada es diferenciada y en parte obsoleta, lo que se traduce en deficientes procesos de aseguramiento y mejora de la calidad educativa de las IESP. A pesar de que la promoción de la calidad educativa como instrumento de las políticas de modernización, ha tenido como resultado cambios en las IES tanto públicas como privadas, es insuficiente. Considerando que el tema de la calidad en las instituciones de educación superior se convirtió en una prioridad (Olaskoaga, 2013) y que esta línea de acción se ha manifestado en políticas para asegurar su cumplimiento, tanto por el gobierno como por las instituciones. Es necesario indagar ¿Qué se entiende por calidad educativa en las instancias responsables de la regulación del RVOE? ¿Cuál es el concepto de calidad al que se adhieren? y ¿cómo se manifiesta su implementación? De manera tal que podamos conocer como se aseguran de que los programas educativos con reconocimiento cuenten con un mínimo de calidad educativa.

## Método

Cada instancia reguladora del RVOE y sus funcionarios, le otorgan un significado distinto a la calidad educativa, por lo que su discurso y gestión van de acuerdo a un entorno particular. Esto nos conduce a un estudio comparativo, que pretende indagar en la construcción del significado de calidad en las tres instancias reguladoras en Jalisco. Los sujetos juegan un papel determinante en el proceso de gestión y obedecen las reglas institucionales en las que se desenvuelven. De tal manera que el diseño metodológico nos conduce a una metodología cualitativa.

---

<sup>1</sup> La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Universidad de Guadalajara a nivel estatal.

La comparación supone una concepción a priori de desigualdad o diferencia entre las unidades de análisis identificadas (Raventos, 1983). Este autor señala que existen cuatro etapas del análisis comparativo: descripción, interpretación, yuxtaposición y comparación, de las cuales se han aplicado las que se detallan a continuación:

- **Descripción:** En un primer momento realicé una revisión documental, que me permitió construir un marco referencial para identificar la estructura de las organizaciones y las bases histórico, jurídico y políticas, se rescató de las siguientes fuentes primarias y secundarias: anuarios estadísticos, informes estadísticos, disposiciones legales, decretos de los gobiernos federal y estatal, libros, artículo, resúmenes, revistas y estudios sobre el tema.
- **Interpretación:** Esta etapa resultó ser muy fructífera porque busqué las contradicciones que existían en la información documental, con la finalidad de por un lado depurar la información y por otro interpretar los errores encontrados. Cabe mencionar, que las entrevistas corresponden a esta acción, cuyo diseño del instrumento se encuentra en construcción.

## Resultados

De acuerdo a la revisión documental hemos detectado situaciones que servirán de base para identificar el concepto de calidad al que se adhieren las instancias reguladoras del RVOE. Dichas situaciones son: De la revisión estadística resulta que para el ciclo escolar 2015-2016, el mayor porcentaje de las instituciones con RVOE cuenta con un solo tipo de reconocimiento en su oferta académica, sin embargo, existen prácticas administrativas que utilizan las IESP para tener diferentes razones sociales, distintos nombres comerciales y diversa oferta académica en sus instalaciones, por lo que crean nuevas asociaciones civiles, con las que solicitan RVOE en las diferentes instancias reguladoras. Motivo por el cual las bases de datos presentan inconsistencias en la información, con lo que podemos inferir que existe poco flujo de información entre las instancias reguladoras e insuficiente coordinación entre ellas. De la revisión histórica, política y social, se destaca que el modelo tripartita existente actualmente se basa en una normatividad no actualizada a los tiempos y demandas de la educación terciaria. Por último, destacamos que los cambios estructurales de las dependencias reguladoras han sido mayormente modificados en las esferas superiores de actuación, quedando pendiente la ampliación de los mandos medios y bajos que son la vía primaria de comunicación con las IESP y donde las políticas de calidad deberían surtir mayores efectos.

## Discusión y conclusiones

En suma lo que se observa es que aparentemente el concepto de calidad educativa con la que aparentemente se identifican las instancias reguladoras es aquella vinculada hacia el cumplimiento de estándares mínimos de tintes más maquinales. Este tipo de modelo de calidad que fueron de los primeros en implementarse y que al parecer siguen reflejando su esencia en la normatividad vigente, pero aprobada muchos años atrás. Considero que en la medida del avance de la investigación se verán reflejados mayores aportes a la regulación de instituciones privadas de educación superior pero desde el punto de los encargados de regularlas.

## Referencias

- Kent, R. y Acosta, A. (2009). Jalisco: La disputa sobre la legitimidad de la acción gubernamental en políticas de educación superior. En R. Kent (Coord.), *Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*. Ciudad de México: ANUIES
- Olaskoaga, J. (2013). *Universidades en movimiento. El debate acerca de la gestión de la calidad y las actitudes del profesorado ante las transformaciones universitarias*. Ciudad de México: ANUIES
- Rama, C. (enero, 2011). Problemas y realidades de la regulación de la educación superior en América Latina (licenciamiento, acreditación, y certificación). Ponencia presentada en el *Foro "El Aseguramiento de la Calidad en la Educación Universitaria"*. Asociación de Universidades Privadas de Panamá (AUPPA). Panamá.
- Raventós, F. (1983). El fundamento de la metodología comparativa en educación. *Educación*, 3, 61-75
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Silas, J. (2013). Educación superior privada en México, 1986-2011. En J. Silas (Coord.), *Estado de la educación superior en América Latina. El balance público-privado* (pp. 56-87). Ciudad de México: ANUIES.